



FRENTE POLÍTICOS

1. Paso dos. **Lenia Batres**, ministra de la SCJN, presentó a tres juristas para integrar el Comité de Evaluación encargado de seleccionar candidatos al Poder Judicial. Con nombres como **María Estela Ríos**, cercana al expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, **Bertha Galeana**, de la ANAD, y **Miguel Ángel de los Santos**, académico de Chiapas, **Batres** muestra sus cartas para un proceso que deberá respetar la reciente reforma judicial. La dinámica es que cada Poder propone tres perfiles, y el Pleno votará por cédula. Mientras se afina este mecanismo de evaluación, el trasfondo político se mezcla con la legitimidad de los perfiles. No convence.

2. Con dedicatoria. El Senado aprobó los nombramientos de **Maday Merino**, **Maribel Concepción Méndez**, **Ana Patricia Briseño**, **Andrés Norberto García Repper** y **María Gabriela Sánchez** como integrantes del Comité de Evaluación, pese a las críticas de la oposición. Morena impuso su mayoría. **García Repper**, uno de los elegidos, ya es polémico, pues está relacionado con la filtración del examen de consejeros del INE a la hermana de **Luisa María Alcalde**, un escándalo que la oposición ha señalado como muestra de manipulación. La jugada de Morena refuerza su control sobre los órganos evaluadores, sin ceder espacio a la pluralidad.

3. Lección. La sentencia contra el exalcalde de Zacatelco, **Hildeberto "N"**, representa un logro para la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Tlaxcala, la primera desde su creación en 2018. La condena de seis meses de prisión y una multa millonaria por uso indebido de recursos públicos en 2022 expone la corrupción municipal. Mientras tanto, la gobernadora **Lorena Cuéllar** continúa su cruzada por la transparencia: la justicia alcanzará a todos, no importa si se trata de alcaldes en funciones o de administraciones anteriores. La integridad prevalecerá.

4. Mordida judicial. **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva, con el respaldo de Morena, insiste en que el Senado no acepte la renuncia de ministros como **Norma Piña**, **Javier Laynez** y **Alberto Pérez Dayán**. El objetivo es impedir que cobren su haber de retiro antes de 2025. La reforma judicial, que prometía un retiro "tranquilo" para los ministros que dimitieran, ahora se convierte en un arma política. **Noroña**, con su estilo combativo, busca presionarlos para que permanezcan en sus cargos o se marchen sin compensación. La independencia de la Corte queda entre la espada de Morena y la pared del Senado.

5. Equilibrio forzado. El proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** sobre la reforma judicial no es una sentencia definitiva, sino una propuesta que debe votarse en el Pleno de la Corte. El magistrado **Juan José Olvera** aclaró que es un documento de trabajo, no pretende bloquear la reforma, como acusó **Ricardo Monreal**. En medio del debate, algunos ministros renuncian para facilitar el "restablecimiento del orden constitucional". El proyecto fue calificado como "salomónico" por el académico **Juan Jesús Garza**, quien lo ve como última oportunidad de recomponer el rumbo. Mucho ojo.